

**Ángela López Vacas**

**Lic. Ciencias Religiosas.**

**Profesora Secundaria (Historia)**

## **INTRODUCCIÓN**

Con este trabajo se intenta llevar a cabo una aproximación a las cofradías como **células sociales** en dos vertientes, por un lado las cofradías como *elemento estructural social*, y por otro como *instituciones de caridad*. La gran complejidad y amplitud del tema, no hay que olvidar que en el siglo XVIII se estimaban más de 25.000 cofradías en toda España, ha hecho que el campo de estudio se limite a la población de Fuente del Maestre (Badajoz).

Existe una gran variedad de fuentes que de forma directa nos dan noticia de las cofradías y su funcionamiento. Aún conociendo que algunas de estas fuentes se encuentran en manos particulares, las utilizadas para este estudio han sido:

- Archivo Parroquiales, especialmente los libros de defunciones, libros de becerro.
- Archivo Diocesano.
- Libros de visita de la orden de Santiago.
- Archivo Municipal de Zafra.
- Interrogatorio de la Real Audiencia de Cáceres (1798).
- “Historia de Fuente del Maestre” Gómez-Jara (1872).

## **1. APROXIMACIÓN A LAS COFRADÍAS**

El vigente Código de Derecho Canónico de 1983, en el canon 298 dice que “*existen en la Iglesia asociaciones... en las que los fieles, clérigos o laicos, o clérigos junto con los laicos, trabajando unidos buscan fomentar una vida más perfecta, promover el culto público o la*

*doctrina cristiana, o realizar otras actividades de apostolado, a saber, iniciativas para la evangelización, el ejercicio de obras de piedad o de caridad y la animación con espíritu cristiano del orden temporal"*

Dentro de estas asociaciones como tal se deben englobar a las cofradías. Sin embargo, ¿es correcto utilizar de forma sinónima los términos Hermandad y Cofradía? Etimológicamente significan lo mismo: Hermandad (hermano carnal) y Cofradía (con el hermano) pero de nuevo el Código de Derecho Canónico hace una distinción en el canon 701 *"las asociaciones de fieles que han sido originadas para ejercer alguna obra de piedad o caridad, se denominan pías uniones; las cuales, si han sido constituidas a modo de cuerpo orgánico, se llaman hermandades... Las hermandades que han sido erigidas además para el incremento del culto público, reciben el nombre particular de cofradías"*. A pesar de esta sutil diferencia, lo cierto es que tradicionalmente se han utilizado los dos términos para expresar una misma realidad. Por ello, aún siendo conscientes de este matiz, a lo largo de este estudio se usará de forma indistinta los términos Hermandad y Cofradía.

Volviendo al canon 298 del Derecho Canónico, las cofradías se asientan en dos pilares: cultural y asistencial, los cuales lejos de ser dos polos opuestos tienen un mismo origen teológico fundamentado en la Eucaristía. Los evangelistas sinópticos (Mateos, Marcos y Lucas) la entienden como rito cultural de consagración, mientras que el evangelista Juan como una acción social reflejada en el lavatorio de los pies.

Sin menospreciar en absoluto la base cultural de toda cofradía, será el pilar, benéfico-asistencial y social, el objeto de nuestro estudio.

## **1.2. LAS COFRADÍAS EN FUENTE DEL MAESTRE**

Las primeras noticias de asociacionismo religioso en Fuente del Maestre se encuentran en las crónicas del visitador de la Orden de Santiago a la villa de Fuente del Maestre en el siglo XV; siendo la cofradía de la Cruz y la hermandad de San Pedro las dos primeras en nombrarse. Es tarea imposible recuperar todos los datos de cada una de las cofradías existentes puesto que los documentos más específicos, como pueden ser actas, libros de cuentas o inventarios,

estaban custodiados en casas de mayordomos y presidentes que con el paso del tiempo se han ido perdiendo. Por todo ello, *la importancia radica no tanto en encontrar los orígenes sino en testimoniar su existencia.*

Basándonos en las fuentes documentales citadas podemos rastrear las siguientes cofradías y hermandades en Fuente del Maestre[1].

**Tabla 1: Cofradías y Hermandades en Fuente del Maestre.**

<b><u>COFRADÍA</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>SEDE CANÓNICA</u></b>
<i>Cofradía de la Cruz</i>	1548	Iglesia parroquial Ntra. Sra. Candelaria
<i>Hermandad de San Pedro</i>	1644	Iglesia parroquial Ntra. Sra. Candelaria
<i>Nuestra Señora del Rosario</i>	1644	Iglesia parroquial Ntra. Sra. Candelaria
<i>Dulce Nombre de Jesús</i>	1654	Iglesia parroquial Ntra. Sra. Candelaria
<i>Nuestra Señora de la Cabeza</i>	1654	Ermita de San Lázaro
<i>Cofradía de San Francisco</i>	1674	Convento Franciscano
<i>Nuestra Señora de la Soledad</i>	1675	Iglesia parroquial Ntra. Sra. Candelaria
<i>San Marcos</i>	1656	Iglesia parroquial Ntra. Sra. Candelaria
<i>San Blas</i>	1700	Convento Concepcionista
<i>Hermandad de la Aurora</i>	1732	Ermita de Santa Lucía
<i>Hermandad de Santa Bárbara</i>	1732	Iglesia parroquial Ntra. Sra. Candelaria
<i>Nuestra Señora de los Dolores</i>	1733	Ermita de San Juan
<i>Hermandad de Ánimas</i>	1759	Iglesia parroquial Ntra. Sra. Candelaria
<i>Hermandad de San Antonio Abad (San Antón)</i>	1768	Convento Concepcionista
<i>Nuestra Señora de Belén</i>	1769	Iglesia parroquial Ntra. Sra. Candelaria
<i>Jesús de la Humildad</i>	<u>1869</u>	Ermita de San Juan
<i>Archicofradía Sagrado Corazón de Jesús</i>	<u>1870</u>	Convento Franciscano

<i>Conferencias de San Vicente Paúl</i>	<u>1872</u>	Ermita del Espíritu Santo
<i>Pía Unión de San Antonio</i>	<u>1898</u>	Convento Franciscano
<i>Virgen del Carmen</i>	<u>1900</u>	Ermita de San Juan
<i>Hermandad Virgen de Guadalupe</i>	<u>1910</u>	Convento Franciscano
<i>Hermandad del Mayor Dolor</i>	<u>1988</u>	Convento Franciscano

Como se puede ver la trayectoria cofrade es larga, pudiéndose hablar de un camino ininterrumpido desde el siglo XV hasta la actualidad. Estas veintitrés cofradías no nacen todas a la vez ya que son fruto de una evolución histórica y teológica[2].

■ Siglos XII-XIII: Cofradías de devoción a los santos protectores que agrupaban gentes de una misma profesión. En nuestro caso no tenemos constancias de cofradías en tiempos tan tempranos.

■ Siglos XIV-XV: Cambio en el sentido religioso: Jesucristo en el horizonte devocional. Surgen las cofradías Sacramentales y cofradías de la Caridad para el enterramiento de los muertos. En Fuente del Maestre encontramos testimonio existencial de la Cofradía de la Cruz y la Hermandad de San Pedro.

■ Siglo XVI: El Concilio de Trento (1543-1565) promueve las cofradías de la Pasión (Semana Santa) al tiempo que ejerce un control sobre ellas. Nuestra Señora de la Soledad es un buen ejemplo de ello.

■ Siglo XVII: La espiritualidad barroca lleva a la exteriorización del culto en escenarios urbanos. Al mismo tiempo, frente al protestantismo, la Contrarreforma promueve el culto a Jesús Sacramentado e Inmaculada Concepción de María. Es en este momento cuando nace la archicofradía del Sagrada Corazón de Jesús en Fuente del Maestre.

■ Siglo XVIII: La Ilustración y la política regalista de los Borbones, especialmente con Carlos III, traerá una nueva moral laica que hará que muchas cofradías desaparezcan. Sin embargo los laicos tomarán las riendas de asociaciones como es el caso de las Conferencias de San Vicente Paúl.

■ Siglo XIX: Es un periodo de declive y reorganización. Los desastres de la guerra de la Independencia y las desamortizaciones darán al traste con la riqueza de muchas cofradías. Como consecuencia algunas cofradías se unifican como es la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y la cofradía de nuestro Padre Jesús Nazareno. Las cofradías de la Pasión siguen siendo del gusto del gusto de la población decayendo las de Glorias, Sacramentales y de Ánimas.

## 2. EL PAPEL DE LAS COFRADÍAS EN LA SOCIEDAD

Las cofradías no deben ser entendidas como masas anónimas; cierto es que su fuerza radica en el grupo pero para el cofrade particular pertenecer a una cofradía va mas allá del carácter religioso, puesto que lo coloca de forma clara dentro de las relaciones sociales.

Las cofradías en el Antiguo Régimen se van a constituir como uno de los pocos cauces asociativos, pues no hubo ninguna otra asociación que rebasara en número e implantación social a las cofradías. Por ello, las cofradías eran algo más que una asociación con fines religiosos, era un medio de afirmación social dentro de una sociedad legalmente desigualitaria. Por lo tanto, pertenecer a un grupo legitimado por la Iglesia, que aportaba sus propias normas, estatutos e insigneas, que se regía por normas comunes para todos, donde la renovación de cargos era anual y donde cualquier hermano podía aspirar a cargos de responsabilidad permitía, especialmente para los cofrades de baja extracción social, el mejor modo de prestigio social. En definitiva, la cofradía se convertía en la "*célula social*"[3] del Antiguo Régimen.

La realidad cofrade estaba totalmente incardinada en el conjunto de la sociedad. Eran especialmente importantes para el pueblo llano ya que se convertía en casi su único cauce de convivencia y asociación. Sin embargo, a pesar de esta base popular, nobles y clérigo también se agrupaban en torno a cofradías ya fueran mas generales, ya fueran en hermandades mas exclusivas tales como las nobiliarias, clericales o grupales de la mas diversa índole.

En definitiva, la pertenencia a una cofradía aportaba a todas las clases sociales.

Para el **pueblo** pertenecer a una cofradía era acceder a gracias espirituales y materiales, además le permitía abrirse a la sociedad otorgándole ocasiones de ocio y de desempeño de cargos directivos. Los cofrades, especialmente los de baja extracción, no obtenían grandes beneficios materiales pero sí mentales. La pertenencia a una cofradía, y más aún, el desempeño de cargos directivos en ellas aumentaba la autoestima, reforzaba su imagen pública, y por lo tanto, su consideración social. En definitiva consistía en la mejor vía para sentirse integrado en su comunidad.

En cuanto a los **nobles**, la pertenencia a una cofradía le permitía alcanzar gracias espirituales pero, pertenecer a una cofradía abierta a todo el pueblo le permitía además llevar a cabo una función directiva y tutelar de la sociedad. Era un modo de ejercer su dominio sobre su entorno a través del mecenazgo costeando fiestas, cultos, desempeñando cargos directivos. En ocasiones los nobles crearon hermandades cerradas y exclusivas por la cual se mostraba su posición privilegiada frente a la movilidad de ciertos sectores sociales en ascenso.

Finalmente los **clérigos** también se agruparán en torno a cofradías propias. Al igual que los grupos anteriores, estas cofradías tendrán un fin cultural, es decir, alcanzar gracias espirituales. Pero a diferencia de los grupos sociales anteriores, las hermandades clericales no responderán a mecanismos de diferenciación social, ya que el clero no necesitaba de ello, sino más bien a fines asistenciales entre sus miembros. Auxilio en la enfermedad, acompañamiento en el entierro y realización de sufragios serán los fines más frecuentes de estas cofradías.

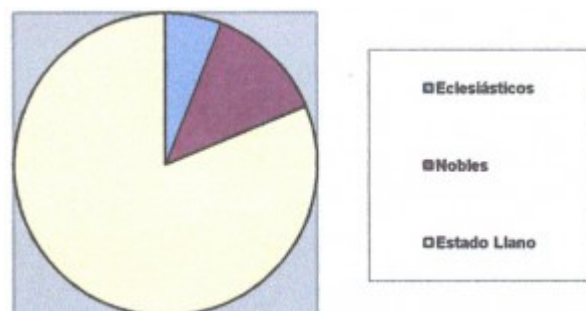
Naturalmente, las cofradías y su labor asistencial se van a ir adaptando a cada núcleo poblacional, en cuanto que van a dar respuesta a una situación social concreta. Volviendo a nuestro centro de estudio, Fuente del Maestre, será necesario analizar su estructura social para luego pasar a ver qué cofradías y cómo se adaptan a este delimitado contexto.

Dos son los censos poblacionales que nos aportan datos sobre la estructura social en Fuente del Maestre durante el Antiguo Régimen. Por un lado, el "*catastro de Ensenada*" de 1753 y, pocos años más tarde el "*censo de Floridablanca*" de 1787. Según el primero, la población fontanesa es de unos 4840 habitantes; el segundo la estima en 4790 habitantes. Este último nos presenta una población joven donde el 52´6% de la población tiene menos de 25

años[4]. Según el censo de Floridablanca, Fuente del Maestre se presenta como el segundo núcleo de población de la zona sólo superado por Zafra con una estimación de 1559 familias frente a las 1114 familias de Fuente del Maestre. El resto de municipios oscilan entre las 880 familias de Villafranca de los Barros, las 997 de Los Santos de Maimona, las 1065 de Almendralejo o las 442 familias de Feria[5].

En cuanto a la estructuración social se nos presenta una sociedad desigual y dividida en estamentos. Por el censo de Floridablanca se hace referencia a la división estamental que nos aporta los siguientes datos: al estamento eclesiástico pertenecían 79 individuos, los nobles (en su mayoría hidalgos) eran 147 a los que habría que añadir 20 individuos adscritos al fuero militar. De este modo de las 1315 personas de las que se conocía su profesión, 246 eran privilegiados y 1069 pertenecían al estado llano. En líneas generales y hablando en términos absolutos podemos afirmar que la población de Fuente del Maestre durante el Antiguo Régimen está compuesta por el estamento religioso que ocupa el 6% de la población, por los nobles con un 12% y el estado llano con un 81% de la población fontanesa.

## Cuadro 2: Estructura social de Fuente del Maestre. Siglo XVIII.



Dentro de este 81% que ocupa el estado llano es posible hacer distinciones sociales en relación a su dedicación profesional. Tomando nuevamente el censo de Floridablanca de 1787 se describen las siguientes profesiones:

### Cuadro 3: Estructura profesional en Fuente del Maestro. Siglo XVIII.

PROFESIÓN	Nº	PROFESIÓN	Nº
Abogados	3	Labradores	320
Escribanos	3	Jornaleros	518
Empleados Sueldo Real	7	Artesanos	95
Estudiantes	36	Fabricantes	18
		Criados	69
		Demandante	1

Será en este núcleo poblacional de importante población, jerarquizada y estructurada, dedicada al sector primario, donde diversas cofradías nacerán en torno a cada uno de los estamentos sociales. De todas las cofradías fontanesas en este momento nos interesan aquellas cerradas y centradas en cada uno de los estamentos sociales que intentarán dar respuesta a sus necesidades espirituales y materiales.

Una de las cofradías de origen más antiguo será la Hermandad de San Pedro exclusiva del **estamento eclesiástico**; otra exclusivamente formada por **personas pudientes** es la Conferencia de San Vicente Paúl, tanto de hombres como de mujeres; finalmente, el **pueblo llano** también se agrupará siguiendo dos líneas, por un lado las *cofradías gremiales* como es la Cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza que aglutinaba a los labradores, o la Hermandad de Jesús de la Humildad que reunía a los artesanos locales; y por otro lado las *cofradías asistenciales* como es la Cofradía de la Virgen de los Dolores y que estaba orientada a las mujeres más desamparadas de la villa como eran las viudas.

## 3. COFRADIAS ESTAMENTALES

### 3.1. COFRADÍA CLERICAL

La hermandad de San Pedro, constituida únicamente por clérigos, es la más antigua de las aquí estudiadas. Los primeros documentos corresponden a los libros de cuentas que datan de 1644. Hermandad de tipo devocional, se encuentra bajo la advocación de San Pedro, primer obispo de Roma y patrón del clero. Su sede canónica se localiza en la iglesia parroquial de



Nuestra Señora de la Candelaria.



**FOTO 1:** Imagen de San Pedro.

No se conservan los estatutos originales pero en las cuentas de 1665 se dice “*en conformidad con constituciones detalladas*” por lo que sabemos que debieron existir, al igual que una probación eclesiástica por parte del Obispado. A pesar de ello, y gracias a estos libros de cuentas que aún hoy se conservan es posible conocer aspectos tan interesantes como su organización, su economía y sus actividades cofrades.

En cuanto a la organización de la hermandad, ésta se estructura en torno a un mayordomo y oficiales cuya renovación es anual, más concretamente desde el día de Nuestra Señora de la Encarnación (25 de marzo). Lo más llamativo es el modo de votación para la renovación de estos cargos. Según nuevamente los libros de cuentas, a partir de 1644 el método es el siguiente: Congregados en el coro la junta directiva formada por el mayordomo, los oficiales, el presbítero mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, los dos alcaldes, los regidores y el notario, junto con los hermanos presbíteros se procede del siguiente modo. Los que configuran la junta directiva nombran al nuevo mayordomo, que debería ser un hermano

con rentas ya que el mayorazgo llevaba asociado una aportación económica extra, sin embargo para los cargos de oficiales se hacen cédulas con el nombre de los hermanos. Se entran en un sombrero de donde se van sacando, la persona cuyo nombre esté escrito en ese papel elige a otro hermano como oficial. Y así hasta que se concluya con la elección.

El aspecto que mejor se conoce a través de sus libros de cuentas es precisamente su economía. Al ingreso en esta hermandad cada hermano debía de pagar una cuota de entrada a la que se unía una cuota anual el día de Nuestra Señora de la Candelaria ya fuera monetaria ya fuera en especie (aceite y/o cereal). De modo general, los ingresos procedían de las limosnas dominicales de los hermanos, las limosnas procesionales, limosnas de los cofrades, de ofrendas y limosnas de particulares, así como del pago del mayordomo. En lo que confiere a los gastos destacan los pagos al capellán por las misas, procesiones y órdenes de seminaristas, al predicador en la virgen del Rosario y al organista; de igual modo pagos al sastre por su trabajo realizado, al abogado y procurador por un pleito con otra cofradía, al sacristán. Otra partida importante está destinada al mantenimiento como es la compra de cera, aceite para la lámpara y el pago de los gastos de las fiestas, incluidos 4 docenas de cohetes, de celebración de San Pedro.

Finalmente, las actividades cofrades llevadas a cabo por esta hermandad de San Pedro se pueden estructurar en torno a actividades de culto (procesión en la festividad de San Pedro, misas con predicador para la celebración de Nuestra Señora del Rosario), actividades benéficas (la atención de los hermanos en necesidad así como el pago de entierro de sus miembros) y actividades de corte social (celebraciones festivas populares el día de San Pedro).

### **3.2. COFRADÍA NOBILIARIA**

A pesar de que la nobleza en Fuente del Maestre se constituyera fundamentalmente por hidalgos, lo cierto es que constituían un significativo 12% de la sociedad, por lo que al igual que el resto se estructurarán en torno a una asociación: las Conferencias de San Vicente Paul, divididas en hombres y mujeres.

La primera Conferencia de San Vicente Paúl nace en Francia el 23 de abril de 1833, por un grupo de siete jóvenes universitarios motivados por la mala situación de los pobres. Fue introducida en España por el músico madrileño Santiago Masarnau Fernández quien la había conocido en 1839 en París donde entonces residía y trabajaba. Inició sus actividades en 1849 en Madrid y se constituyó formalmente en 1850, aunque fue suprimida tras la revolución de 1868 e incautados sus bienes hasta 1874 cuando se autorizó de nuevo su funcionamiento.



**FOTO 2:** Imagen de San Vicente Paúl.

No tardó mucho en llegar este sentimiento cristiano hasta Fuente del Maestro pues el 9 de abril de 1861 nace la Conferencia de San Vicente Paúl de la sección masculina. Habría que esperar sesenta y tres años para que apareciera la Conferencia femenina (13 de diciembre de 1924). Ambas nacen con el mismo espíritu de caridad y asistencia hacia los más pobres.

Su número de miembros era abierto pero su ingreso conllevaba una importante exigencia: debían ser mujeres y hombres pudientes económicamente, estos últimos eran en su mayoría hacendados, médicos, propietarios... Su organización se estructura en torno a una Junta Directiva constituida por el presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. Sus estatutos

no dicen nada acerca de la duración de estos cargos ni del sistema de elección. Semanalmente tenían lugar las reuniones ordinarias que en el caso de las señoras eran todos los lunes a las 15´30 horas en la ermita del Espíritu Santo, y en el caso de los hombres cada miércoles a la hora de ánimas en la casa de D. Fermín Sara y Conde sita en la calle Espíritu Santo 16.

Sus fuentes de ingresos económicos son muy variadas. En primer lugar la colecta secreta entre sus miembros durante las reuniones semanales, así como los donativos de socios protectores de la fundación. En segundo lugar las limosnas extraordinarias tanto en metálico como en especies (aceitunas, aceite, tocino...) procedentes de las más diversas índoles como las limosnas de sacerdotes, alcaldes, obispo... o los fondos recaudados en una velada literaria, en la colecta de un banquete o el 10% del valor de un décimo premiado en la lotería.

Las actividades cofrades se estructuran en torno a dos principales labores. Por un lado religiosa, y es que con el fin de mejorar su formación cristiana en las reuniones semanales se llevaba a cabo el rezo de preces, la lectura de un libro piadoso y la guía espiritual de un sacerdote. Además el día de San Vicente Paúl (27 de septiembre) tenía lugar misa con procesión. Por otro lado hay que destacar su importante labor benéfica a los pobres del pueblo. Entre sus actuaciones se encuentra la visita a las familias pobres, la asistencia de enfermos sin recursos, el suministro de recursos y medicinas a los necesitados y una especial vigilancia sobre niños huérfanos y abandonados para que asistieran a la escuela. El reparto de bienes se realizaba de dos maneras, o bien se entregaban los bienes procedentes de limosnas (panes, garbanzos...) o bien se entregaban bonos para ser canjeados en los establecimientos de la localidad. Aunque lo cierto es que esta ayuda estaba destinada a familias acogidas por la asociación, en ocasiones la ayuda era esporádica o puntual dependiendo de las necesidades.

### **3.3. COFRADÍAS POPULARES**

Ya se ha afirmado que las cofradías constituían el principal cauce asociativo participativo del pueblo en una sociedad legalmente desigual. Por ello, el pueblo llano irá creando

asociaciones religiosas las cuales, dirigidas exclusivamente por ellos atiendan a sus concretas necesidades espirituales y materiales. En la ciudad de Fuente del Maestre, entre las muchas cofradías con este perfil popular vamos a centrarnos en tres, las cuales nacen en un grupo social muy concreto y con una finalidad muy determinada. Además, y a pesar de los avatares históricos, continúan su labor hoy en día, eso sí, con una visión más universal.

La más antigua en el tiempo, la primera noticia es de 1654, es la **Hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza** creada por labradores y hacendados en una población mayoritariamente agrícola. Igualmente de tipo gremial se crea en 1869 la **Sociedad de Socorro Mutuos de Artesanos “La Protectora”** bajo la advocación de Jesús de la Humildad. De tipo devocional aparece en 1770 la **Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores** constituida únicamente por mujeres con el fin de acompañar y socorrer a las mujeres, en especial a las viudas, población muy vulnerable durante el Antiguo Régimen.

### **3.3.1. HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA**

Hermandad gremial de labradores y hacendados, principal grupo social en Fuente del Maestre, estaba formada en sus orígenes por un número cerrado de 100 hermanos al que sólo se podía ingresar tras el fallecimiento de uno de ellos. De devoción mariana está bajo la advocación de Nuestra Señora de la Cabeza.



**FOTO 3:** Imagen de Nuestra Señora de la Cabeza.

La primera noticia que se ha podido rastrear sobre su existencia se encuentra en el libro I de defunciones parroquiales, donde el 5 de mayo de 1654, Diego Sánchez, labrador y mayordomo de esta hermandad ordena que se digan 5 misas por los fundadores de esta hermandad. La siguiente noticia no será hasta 1770 cuando en el libro IV de defunciones D. José Calixto Baca, vicario general y juez, insta para que se cumplan las normas pías de la hermandad. En el interrogatorio de la Real Audiencia de Cáceres de 1798, concretamente en respuesta a la pregunta veintidós, de la hermandad se dice que *“no (posee) fincas ni fondos, sólo limosnas que piden los hermanos que lo emplean para adorno y culto de las imágenes y costear una función de misas cantadas”*.

Debido a la antigüedad de esta hermandad no se conservan los estatutos fundacionales originales pero a lo largo de sus, al menos 400 años, ha sufrido tres renovaciones estatutarias. La primera tiene lugar el 9 de diciembre de 1829 donde se aprueban 15 artículos con los que suplantaron los estatutos perdidos a causa de la guerra de la Independencia. La segunda renovación se lleva a cabo el 5 de agosto de 1905, donde 27 jóvenes de clase labradora reorganizan la extinguida hermandad mediante 13 artículos que, entre otros fija la

celebración de la fiesta a la patrona el último domingo de Abril. La última y actual renovación ha tenido lugar en 1929.

Estos estatutos reciben la aprobación eclesiástica episcopal en 1905. Años más tarde, concretamente el 19 de abril de 1922, la hermandad recibe el título de Real convirtiéndose en mayordomo honorífico de la hermandad el rey Alfonso XIII y camarera honorífica su esposa Victoria Eugenia de Bahenberg.

Los hermanos se organizan en una junta directiva que se renueva anualmente con el voto de los hermanos salientes de dicha junta. Esta junta tiene lugar el mismo día de la festividad. Los requisitos para ejercer un cargo directivo son: tener buena conducta y honradez, estar avalado por algún socio y guardar una espera de tres años para poder ser reelegido. El cargo de mayordomo era de gran importancia aunque suponía una carga económica para quien lo ostentaba -90 reales de vellón- para gastos extraordinarios de la festividad.

El mantenimiento económico de la hermandad se limita a las cuotas de los hermanos y las limosnas de simpatizantes. En el año 1829 la cuota de entrada era de 10 reales de vellón y si era hijo de hermano sin estado, 5 reales.

Sus libros de cuentas reflejan unos ingresos que proceden de limosnas populares, limosnas de los devotos, venta de cebada y trigo pagado por los hermanos como cuotas, pago de los mayordomos por sus años de mayordomos y las cuotas de entrada de los hermanos. En cuanto los pagos se centran en pagar al predicador, en la compra de papel, cinta, ceras... En 1829 se produce un hecho más que significativo. Y es que todos los gastos de ese año irán destinado a la reedificación de la ermita extramuros de San Lázaro destruida por las tropas francesas durante la guerra de la Independencia (1808-1814). Aparte de la ayuda económica, los hermanos aportaron sus carros y bestias para el acarreo de tierra y piedras. Una vez concluida, la ermita se convierte en la sede jurídica de dicha hermandad.

Finalmente, en cuanto a las actividades cofrades se pueden subdividir en tres apartados.

Por un lado actividades de culto, como es la misa cantada con sermón, posterior a la procesión el día de la festividad de la Virgen de la Cabeza; y la obtención de 50 días de indulgencias por la asistencia a los actos.

Por otro lado actividades sociales, como fue la aportación económica y material para la reedificación de la ermita de San Lázaro en 1828 que repercutió en todo el pueblo.

Igualmente habría que hablar de actividades benéficas ya que la hermandad sufragaba los gastos de los hermanos, de su mujer o de los hijos solteros fallecidos, con el fin de no recibir un entierro de caridad.

### **3.3.2. SOCIEDAD DE SOCORRO MUTUOS DE ARTESANOS “LA PROTECTORA”**

Constituida el 7 de marzo de 1869 por un grupo de cuatro amigos que *“guiados por la Divina Providencia al pasar por una casa que a la sazón se quejaba un hombre enfermo amargamente”* decidieron formar la sociedad con el fin de consolar a los hermanos en las calamidades bajo la advocación de Jesús de la Humildad.



**FOTO 4:** Imagen de Nuestro Padre Jesús de la Humildad.

De tipo gremial, agrupaba a los artesanos del pueblo, se constituía en miembros activos, es decir, artesanos menores de 45 años, sin enfermedad crónica que no esté bajo la vigilancia



de la autoridad, y miembros honorarios que podía ser cualquier persona que quisiera contribuyendo con lo que guste recibiendo de este modo el acompañamiento de luces.

Los hermanos se organizaban en una Junta Directiva constituida por un presidente, un vicepresidente, seis vocales (estos ocho miembros tenían que ser hermanos artesanos), un secretario, un subsecretario, un tesorero, cuatro cobradores y cuatro mandatarios. Todos ellos son cargos honoríficos de al menos un año de duración, sin retribución y que sepan leer y escribir. Los estatutos fundacionales acotan muy bien las obligaciones de cada cargo.

La junta general a la que concurrirá también el alcalde primero y el cura párroco se celebraba cada Domingo de Ramos. En ella se renovaba la mitad de la junta directiva mediante suerte. Hecha la primera renovación en los años siguientes ya no se sorteaba sino que saldrían los antiguos que quedaban, de modo que todos los hermanos pudieran acceder a un cargo directivo. Algunos de los miembros fundadores son Manuel Bernardo Álvarez, José Román, José Pallero y Francisco Valero Asensio.

Las actividades cofrades se dividen en dos aspectos:

Por un lado aparecen los *actos de culto* como son acompañar al patrón en la función y procesión que se celebra el Miércoles Santo por la tarde, sufragando los gastos de la misma; ofrecer los Santos Sacramentos alcanzando estos beneficios a la familia. En el archivo diocesano pacense a fecha de 22 de marzo de 1887, la hermandad pide autorización para la bendición de la imagen de Jesús de la Humildad que está en restauración para procesionar con ella durante la Semana Santa. Por lo que desde sus inicios se considera una hermandad penitencial.

Por otro lado hay que destacar su importante *labor benéfica* como es socorrer a los hermanos enfermos con 400 milésimas de escudo diarias; abonar los gastos de funeral en caso de fallecimiento; paga de jubilación; paga de viudedad de 200 milésimas de escudo diarias; cobertura de ciertos gastos médicos. Para poder certificar dichos gastos fue necesario que la hermandad contrate a un médico cirujano.

Única fuente de ingresos son las cuotas de los hermanos activos y de las limosnas de los hermanos honorarios. La cuota de entrada a la hermandad era de 400 milésimas de escudo a

la que hay que añadir 100 milésimas semanales.

La ayuda mutua entre los hermanos artesanos ofrece a esta Hermandad un marcado carácter socio-asistencial que no puede limitarse a una simple sociedad de socorro mutuo de carácter laico, ya que al mismo tiempo nace con un marcado fin espiritual y penitencial.

### **3.3.3. HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.**

Se trata de una hermandad con una cierta peculiaridad ya que estaba integrada exclusivamente por mujeres, en concreto 72 en referencia a la tradición de los años de la Virgen. Para su ingreso, estas mujeres debían ser mayores de 15 años, o antes si estaban casadas con licencia de sus padres además de ser católica, bautizada y practicante. Si más mujeres quisieran ingresar recibirían el nombre de supernumerarias las cuales gozarían de todos los beneficios de la hermandad pero no tendrían voto ni oficio hasta que no hubiera vacante.

Hermandad de tipo devocional se encuentra bajo la advocación de la Virgen de los Dolores. Teniendo su sede canónica en la ermita intramuros de San Juan Bautista.



**FOTO 5:** Imagen de Nuestra Señora de los Dolores.

En cuanto a su fundación como Escuela de María para mujeres tiene lugar el día 11 de Agosto de 1770 en Villafranca de los Barros. Sin embargo la devoción a la Virgen de los Dolores es mucho anterior. La primera referencia documental a dicha advocación aparece en el testamento de D.Rodrigo Ortíz Villafranca, que otorga en 1621 ante el escribano Francisco Guerrero Becerra *“una pequeña casa en la calle Duarte para que la habite en el nombre de la Virgen, la viuda mas pobre de la villa”*. Del mismo modo, y anterior a la fecha de fundación oficial de 1770, aparecen dos referencias en el libro de defunciones parroquiales de Fuente del Maestre, ambas de 1733. En la primera se dice que la cofradía de la Virgen de los Dolores paga el entierro al ermitaño de la ermita de San Juan, Francisco Marchena; la segunda afirma que, junto a la cofradía de la Aurora, la de los Dolores entierra a los más pobres de la villa.

La Escuela de María para hombres y mujeres contribuye a aumentar el culto mariano anterior a la fundación de la cofradía. De este modo mandan construir el altar mayor al escultor y tallista Francisco Valero que costó 6500 reales procedentes de limosnas entre 1733 y 1738. Además varias disposiciones testamentarias muestran este culto aportando bienes materiales.[6]

*“Leonor Sánchez, labradora, carga a su casa de calle Bullones, 20 misas cantadas y su marido una arroba de aceite” (1736)*

*“Juan Muñoz Zamorano dona unas alhajas y carga a sus herederos con 8 misas rezadas y 1 cantada por un olivar situado en el Rascón y su casa en la calle Nueva” (1736)*

*“Alonso de Bolaños y Guzmán, 60 fanegas de tierra en el Moral, un molino lagar y un cortinal en el camino del Rascón se distribuyan para estipendiar las celebraciones litúrgicas de la Dolorosa” (1749)*

Sin embargo las leyes desamortizadoras arrasan con todos los bienes excepto “la casita” de la calle Duarte (1621), tal vez por su finalidad benéfica. La cofradía sigue los mismos derroteros que sus bienes puesto que, a pesar del conocimiento exacto de su creación en 1770, su nombre no aparece en el listado de cofradías elaborado pocos años después por el Interrogatorio de la Real Audiencia de Cáceres (1789), ni es citada por el historiador local

Gómez-Jara (1872) en su obra "Historia de Fuente del Maestre". Puesto que según informa el bachiller Bolaños, cura arcipreste de Fuente del Maestre "*No hay cofradías, ni congregaciones religiosas, pues todas ellas fueron disueltas desde 1837*"[7] sin embargo continúa la devoción con la función del viernes de Dolores. No será hasta 1867 cuando D.Juan de la Cruz Gómez-Jara la restaura gracias a la aportación económica (22000 reales) de D.Alonso Ceballos y Rico.

Las hermanas se organizan en torno a una Junta de Gobierno constituida por la hermana mayor, dos conciliarias, una secretaria, dos enfermeras, una portera, una depositaria y dos monitoras. Cargos todos por periodo de un año. Y para evitar confusión sólo las hermanas que tienen oficio tienen voto en la elección de la hermana mayor y conciliarias. Cada hermana escribe tres nombres que serán dados a la secretaria. La que saque más votos será la hermana mayor y las dos siguientes las conciliarias. La elección de los demás oficios se hace privadamente entre la hermana mayor y las conciliarias.

En cuanto a la economía, no se ha encontrado nada en referencia a cuotas de ingreso o periódicas, por el contrario sólo se habla de limosnas de los devotos. En el libro de cuentas más antiguo que se posee (1809-1821) todos los ingresos provienen de los productos vendidos de sus cargas, especialmente aceite, y del censo de varias casas. Por otro lado, los gastos se estructuran en torno al pago del mantenimiento de las tierras (peonadas, platones, cavar los pies a los olivos...), al mantenimiento del culto (pago de misas rezadas, al predicador por el sermón, cera gastada en la novena...) y la ayuda económica entre las hermanas.

Y es que estos gastos reflejan las actividades cofrades de esta hermandad.

- Mejora de la vida social: el cuidado de las tierras de cultivo conllevaba un gasto en peonadas que repercutía en jornaleros de la localidad; la cesión de la "casita" a la viuda más pobre ofrecía un cierto alivio para esa familia; el entierro de los más pobres de la localidad evitaba, en cierto modo, los entierros de caridad.
- Mejora en la vida de fe de las hermanas: las novenas, misas cantadas, procesión y sermones ayudaban a este fin. Así como la escuela semanal con el rezo del rosario, lecturas y meditación, especialmente si alguna hermana recibe el viático o fallece.
- Promoción de la solidaridad entre las hermanas cofrades: visitar a las hermanas

enfermas y si se viera a una muy pobre avisar para que se le mande limosna; si alguna hermana necesitara cuidados se avisarán a las enfermeras para que le vayan a ayudar.

#### 4. CONCLUSIONES

Retomando la idea con la que se empezó este estudio, las cofradías deben ser entendidas como verdaderas "**células sociales**", organizadoras de la sociedad en todos sus ámbitos, a saber: en el *ámbito del poder*, por alcanzar cotas de privilegios u organizar las relaciones sociales; en el *ámbito de la beneficencia*, en la búsqueda de estrategias de solidaridad grupal; y por supuesto, en el *ámbito cultural*, dentro del amplio mundo de las creencias y devociones.

En definitiva, es necesario valorar la auténtica significación y las profundas connotaciones sociales de unas asociaciones que en muchos casos han sido despreciadas por su carácter populista, y en otras relegadas al campo de lo anecdótico y teatral.

#### BIBLIOGRAFÍA

- VV. *Historia de la previsión social en España*, El Albir, Barcelona, 1981
- Arias de Saavedra, I. *Las cofradías y la dimensión social en la España del Antiguo Régimen*, en Cuadernos de Historia Moderna 2000, nº 25
- Arias Saavedra, I. y López-Guadalupe Muñoz, M.L. *Auge y control de la religiosidad popular andaluza en la España de la Contrarreforma*. Granada.
- López Casimiro, F., *Reformismo ilustrado en la Baja Extremadura: Fuente del Maestre en la segunda mitad del siglo XVIII*, en Estudios Extremeños
- López López, Teodoro A. *El asociacionismo religioso en la piedad popular*
- Martín Martín, Teodoro. *Fuentes para el estudio de las Cofradías en el Antiguo Régimen, con ejemplos de La Vera (Cáceres) y Madrid*.

Cuadro 4. Resumen de las cofradías estudiadas

Nombre de la Cofradía	Creación en San Pedro	Historia del sector de la carne	Historia del sector de la ganadería	Historia del sector de la agricultura
Origen	1144 (primera noticia documental)	1464 (15 de diciembre)	1504 (17 de diciembre)	1713 (primer noticia documental)
Miembros	Cofrades: 1000 (según el censo de 1713)	Cofrades: 1000 (según el censo de 1713)	Cofrades: 1000 (según el censo de 1713)	Cofrades: 1000 (según el censo de 1713)
Tipos	Cofrades: 1000 (según el censo de 1713)	Cofrades: 1000 (según el censo de 1713)	Cofrades: 1000 (según el censo de 1713)	Cofrades: 1000 (según el censo de 1713)
Administración	San Pedro	San Vicente	San Juan	San Juan
Organización	Cofrades: 1000 (según el censo de 1713)	Cofrades: 1000 (según el censo de 1713)	Cofrades: 1000 (según el censo de 1713)	Cofrades: 1000 (según el censo de 1713)
Actividades	Cofrades: 1000 (según el censo de 1713)	Cofrades: 1000 (según el censo de 1713)	Cofrades: 1000 (según el censo de 1713)	Cofrades: 1000 (según el censo de 1713)

[1] Las fechas en cursiva hacen referencia a la primera noticia de la que se tiene constancia testimonial de su existencia aunque es seguro que existiera con anterioridad; las fechas que aparecen subrayadas corresponde con el año exacto de su creación.

[2] AA.VV. *Historia de la previsión social en España*, El Albir, Barcelona, 1981, p.32.

[3] Arias de Saavedra, I. *Las cofradías y la dimensión social en la España del Antiguo Régimen*, en Cuadernos de Historia Moderna 2000, nº 25, pp.189-232.

[4] López Casimiro, F., "Reformismo ilustrado en la Baja Extremadura: Fuente del Maestro en la segunda mitad del siglo XVIII", en Estudios Extremeños, pp. 289-341.

[5] Para hallar la población total es necesario utilizar el coeficiente multiplicador de 4,3 aceptado por los especialistas en demografía histórica sobre el número de familias.

[6] Archivo Parroquial. Becerro viejo 1. Nº 48, 65 y 81.

[7] Archivo Diocesano de Badajoz. Legajo 674 nº24820.